

Propuestas a debatir en el Congreso Nacional

**Surgidas del Congreso de Delegados
de nuestra Central de la Provincia de Buenos Aires
Lanús, 16 y 17 de diciembre de 2005**

Despacho Comisión Formación e Investigación

En el marco de los objetivos generales planteados por el Instituto de Estudios y Formación a nivel nacional, cuyo núcleo principal es “el fortalecimiento de la central en función de la consolidación de una clase trabajadora como sujeto político de transformación hacia la liberación de nuestro país, de todo sistema de dominación”, remarcamos los ejes principales sobre los que debemos profundizar y aportar para este proyecto, tanto desde la formación como desde la investigación.

Estos son:

- * Trabajo
- * Soberanía nacional
- * Democracia
- * Justicia Distributiva
- * Liberación Nacional y Latinoamericana

En este sentido, el Instituto de Estudios y Formación Nacional se ha planteado una estructura de funcionamiento que comprende las dos líneas investigación y formación-, y en ese sentido se propone:

✓ *Que en todas las CTA locales y provinciales se conformen equipos permanentes de Investigación y Formación avanzando en su institucionalización a partir de la conformación de Institutos locales y provinciales y en su articulación con el Instituto Nacional.*

✓ *Fortalecer las relaciones existentes con los Institutos de Estudios y Formación de las organizaciones de la Central (ATE, CTERA, FJA, CePeTel), y avanzar hacia la articulación con otros equipos ya conformados en el marco de diversas instituciones de base y sindicales de la Central.*

✓ *Fortalecer y dinamizar la articulación y respuesta a necesidades de investigación y/o formación de las organizaciones sociales y sindicales de la Central, como así también de las diversas secretarías que la conforman.*

En el caso de la Provincia de Buenos Aires, proponemos:

✓ *Fortalecer la estructura organizativa del Instituto de Estudios provincial, sumando integrantes por cada organización que compone la Central provincial.*

✓ *Trabajar en torno al crecimiento de estos espacios en cada regional de CTA de la provincia de Buenos Aires.*

✓ *La jerarquización de las políticas de Investigación y Formación de nuestra central implicará que se destinen recursos específicos para garantizar su desarrollo en todo el territorio, así como la constitución de equipos locales y regionales.*

✓ *Propiciar que las organizaciones que integren el Instituto provincial (sindicales, sociales, territoriales, autogestionados, entre otros) puedan aportar y desarrollar líneas de acción, tanto en investigación como en formación, que contengan, además de los ejes principales a que apunta el Instituto, las distintas diversidades que las componen, para el fortalecimiento y enriquecimiento de la identidad de la Central.*

Formación e Investigación

✓ Agilizar los mecanismos de información entre provincia y las regionales, que permitan conocer las acciones de formación que se realizan y las herramientas de investigación y sistematización con las que ya se cuentan.

✓ Acompañar los procesos organizativos y que han protagonizado los conflictos con investigaciones que aporten herramientas y así enriquecer las acciones organizadas (lucha por reivindicaciones salariales y de disputa sindical, de consolidación de formas de trabajo autogestivo, de propuestas y reclamos ante las políticas sociales, etc.)

Investigación: Propuestas

Conformación de una red de investigadores a nivel nacional, y con presencia en cada una de las provincias, con el objetivo de aunar líneas, indicadores e investigadores que permitan comparar y nacionalizar los análisis, facilitando la circulación de las producciones entre los distintos equipos locales, que avance en el estudio de:

- * Sectores dominantes: relaciones de poder, indicadores para el análisis de las economías regionales, perfiles productivos, existentes y propuestos.
- * Sectores populares: sus organizaciones, desde la perspectiva del trabajo y propuestas en torno al modelo productivo.
- * Universalización y distribución de la riqueza: políticas sociales.
- * Manifestaciones del conflicto y protesta social.
- * Estado Nacional, Provincial, Municipal.
- * Economía social y trabajo autogestionado.
- * Medio Ambiente, uso de los recursos, áreas estratégicas.

Para la provincia de Buenos Aires:

✓ Propiciar líneas de investigación en torno a los puntos anteriormente citados, en el contexto de la provincia de Buenos Aires, teniendo en cuenta las prioridades regionales y/o locales. Aquí incluimos no solo formación política tradicional sino también en temas vinculados con propuestas de universalidad y distribución, propuestas que refuercen nuestra autonomía nacional por ejemplo en el uso de los recursos naturales, en los modos productivos y su vinculación con el trabajo, etc.

✓ Articular con organizaciones del ámbito bonaerense que desarrollan temáticas relacionadas los distintos puntos anteriores, como el Observatorio Social de la Provincia de Buenos Aires, o el Foro por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

✓ Profundizar el conocimiento del Estado provincial, articulando con los Institutos de Estudio y Formación de los gremios estatales. Producción de materiales.

✓ Definir como núcleo prioritarios para elaborar propuestas colectivas de investigación:

- * Los niños y niñas como sujetos de derechos

- * Los jóvenes como sujetos políticos
- * Presupuesto provincial y municipal
- * Salud laboral

Formación: propuestas

✓ Escuela de Formación de Dirigentes Sociales y Populares: Avanzar en la instalación nacional de la Escuela, que ya lleva dos ciclos de dos años, como herramienta de formación continua para militantes de organizaciones sociales internas y externas de la Central.

✓ En este sentido en la provincia de Buenos Aires proponemos articular con la Cátedra Libre Germán Abdala para la actualidad política de la Universidad Nacional de La Plata, a fin de instalar este espacio desde un enfoque clasista, pluralista, democrático, popular y anticapitalista, utilizando los mecanismos de extensión que la Universidad ofrece.

✓ Módulo Básico de Formación: Avanzar en la formación común al interior de nuestra organización con esta herramienta, construida con las principales definiciones en relación a las líneas estratégicas de la Central, su historia y concepciones que le dan identidad. Los contenidos son en torno a análisis de coyuntura, historia del movimiento obrero, libertad y democracia sindical, derechos humanos, género, comunicación, integración latinoamericana, política internacional de la CTA y los avances en la discusión del Movimiento Político, Social y Cultural. Instalar el debate del mismo en cada CTA local, con el objetivo de contribuir a tener conceptos y miradas comunes.

✓ Dentro de Módulo Básico de Formación deberá existir una propuesta específica de formación para los jóvenes.

✓ En el caso de la Provincia de Buenos Aires, es necesario la conformación de un Equipo de Formación constituido por representantes de todas las organizaciones que componen la Mesa Provincial, que puedan orientar y aportar con la metodología de la educación popular al debate del mismo.

✓ Módulos básicos de formación en relación a temáticas específicas: articular con el espacio de investigación del propio IEF y con institutos miembros y de las organizaciones que componen la Central, para avanzar en la elaboración de estos materiales.

✓ Para la provincia de Buenos Aires: articulación con el espacio de Investigación propio, e institutos y organizaciones de la Central, para trabajar conjuntamente en la difusión y debate de los materiales específicos elaborados por éstos, teniendo en cuenta principalmente las necesidades y realidades regionales y/o locales.

✓ Formación Profesional: Articular, en provincia de Buenos Aires, con el área de Formación Profesional del Instituto de Estado y Participación IDEP-ATE, para utilizar esta herramienta, certificando el saber de aquellos trabajadores que realicen cursos, con el fin de que puedan arribar a niveles de educación que les permitan la posibilidad de trabajo digno o calificado, reforzando la idea de que la formación es un derecho que se recupera desde estos ámbitos, y que esto nos fortalece

• Formación e Investigación

como clase. En este sentido, debe tenerse en cuenta las necesidades y realidades regionales y/o locales.

✓ *Priorizar como núcleos de formación las temáticas relacionadas con niñez y Juventud, Salud Laboral y Presupuesto Provincial y Municipal*

✓ *Todas las propuestas de Formación deberán nutrirse de los relevamientos regionales que den cuenta de las necesidades de cada una de las organizaciones que conforman la CTA.*

Por último, rescatando la experiencia del Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento, que confrontara visiblemente con el Pensamiento Único, se propone promover dos líneas de debate al interior de nuestra Central, y en forma pública y nacional, sobre:

✓ *Distribución de la riqueza, la soberanía nacional y la democratización- el país que queremos construir.*

✓ *Sobre la organización popular y las estrategias de poder en la Argentina. En este marco incluir el tema trabajo, su transformación y la organización de la clase.*

En el contexto provincial, promover la Campaña provincial por la Asignación Universal para personas menores de 18 años.

Despacho Comisión

Movimiento Político, Social y Cultural

Se ratifica el Documento Político Propuesto para el trabajo de esta Comisión.

En este sentido, se especifica:

✓ *Ratificar la autonomía e independencia de la Central de los Trabajadores Argentinos de partidos, patronos y del Estado, entendiendo que la misma se encuentra en una crisis de crecimiento. Saliendo la CTA del cepo que plantea el falso eje oficialismo/oposición.*

✓ *En relación al Movimiento Político, Social y Cultural, la CTA lo convoca, impulsa y articula, desde los intereses y la historia de la clase trabajadora y el pueblo. Somos los trabajadores hacedores de este Movimiento, del cual la Central, es una parte dentro de todos los nuevos procesos latinoamericanos en pos de la liberación de los pueblos.*

✓ *Se reconoce que después del 2001 cambió la etapa y se ha generado un proceso distinto y favorable, donde se pasa de la resistencia a un avance hacia la ofensiva popular.*

✓ *Se incorporan ratificando el Movimiento Político, Social y Cultural las perspectivas de la Juventud de la CTA de la Provincia de Buenos Aires; y de Género, como expresiones específicas del campo popular.*

✓ *Se propone ratificar en este Congreso Provincial lo aprobado y votado por 10.000 compañeros en el Congreso Nacional de diciembre de 2002 respecto a la construcción del Movimiento Político, Social y Cultural.*

✓ *En función de la dinámica política actual, se aprobó generar espacios de reflexión y debates regionales a corto plazo, tomando como ejemplos los Encuentros del Nuevo Pensamiento.*

✓ *Se reivindica como ejemplos de un Movimiento Político, Social y Cultural en marcha, la experiencia del FRENAPO, y más reciente, el Paro, Banderazo y Movilización el último 4 de noviembre en el marco de la Tercera Cumbre de los Pueblos y el rechazo al ALCA y a la presencia del genocida Bush en Argentina.*

✓ *En lo concreto urge desarrollar propuestas de cara a la sociedad de la Provincia de Buenos Aires con mecanismos de participación popular directa, en la profundización del Movimiento, trabajando por ejemplo en la Asignación Universal para todos los pibes de menos de 18 años que habiten el territorio Bonaerense. También convocando en todos los distritos la conformación de Foro por los Derechos de la Niñez y la Juventud.*

✓ *Se aprueba convocar a una Jornada de Protesta y Movilización el 21 de diciembre por un Presupuesto Provincial que termine con la desigualdad y la pobreza, universalizando derechos y el aumento de salarios públicos y planes sociales.*

Organización y Gremial

En el orden Nacional:

- ✓ Articular con el Instituto de Estudios y Formación en planificar conjuntamente la formación, intercambio de necesidades y contenidos, y mas específicamente en la construcción de un mapa productivo y **mapa de situación laboral** para conocer las principales empresas y grupos de poder de la Argentina.

- ✓ También definimos seguir avanzando en la consolidación de la Organización de los Jubilados y Pensionados, ratificando la defensa del sistema público de reparto y exigir se permita que los jóvenes obligatoriamente incorporados a las AFJP, no sean incorporados de facto al sistema privado y se respete el derecho de traspaso al sistema solidario de jubilaciones y pensiones.

- ✓ Departamento de migrantes, inmigrantes y emigrantes.

- ✓ Reconocimiento y valorización de la labor de la Secretaría de Género e Igualdad de oportunidades en todos los niveles y el sostenimiento cotidiano en su consolidación, incorporando de modo más sistemático a toda la actividad de la Central.

- ✓ Del mismo modo, consideramos fundamental recrear espacios **reales y físicos** que permitan la creciente participación de la **juventud trabajadora** en el impulso de las luchas y la organización de nuestra Central.

- ✓ Fortalecer el trabajo del Departamento de Discapacidad de la Central, aprobándose, a su vez, el documento surgido del mismo. **Que dicho departamento se implemente en todas las regionales, que sea integrado también por compañeros que no tengan capacidades diferentes.**

- ✓ Acompañar que los consumidores y usuarios se organicen en defensa de sus derechos en el ámbito que crean convenientes aportando la Central asesoramiento para conformar órganos legales de control, orientación y mediación para mejorar la calidad de vida y los servicios ante la desprotección de los usuarios por desconocimiento de los mismos, y denunciar ante los organismos correspondientes la falta de cumplimiento de las leyes relacionadas con los contaminantes (PCB, campos electromagnéticos, etc.-). **Exigir mayor control del Estado sobre las empresas formadoras de precios.**

- ✓ Tarifa de interés social: CTA promueva e impulse Ley nacional cuyo proyecto de ley hizo FETERA para luz, gas y agua. La propuesta ley ya existe en la Provincia de Buenos Aires para todos los desocupados, y jubilados y pensionados con haber mínimo.

- ✓ Gestión de los trabajadores en las empresas públicas.

- ✓ Exigir el cumplimiento de los CCT en las empresas para los trabajadores tercerizados.

- ✓ Tomar como política gremial la problemática de la salud de los trabajadores a partir de patologías debidas al trabajo. Fortalecimiento de la labor del Dto. de Salud y Medio ambiente del Trabajo.

- ✓ Crecimiento hacia los sectores de la actividad privada de la industria y de empresas, **considerando estratégica la inserción de la central en los ámbitos fabriles.**

- ✓ Seguir desarrollando el trabajo de Empresas Autogestionadas. **Proponer políticas públicas para las mismas, en lo jurídico, legal y financiero.**

- ✓ Creación de Nuevos Sindicatos.

- ✓ Ante la permanencia de la modalidad de judicialización del conflicto social y la campaña represiva que ya costara la vida de tantos compañeros y atentados a dirigentes populares en general y de la CTA en particular, es necesario acompañar el fortalecimiento del departamento jurídico de nuestra central, de manera de articular al interior de la organización y con otros sectores una respuesta jurídica nacional e internacional a estas violaciones de los derechos humanos.

- ✓ Favorecer toda forma de organización de los trabajadores rurales, exigiendo la derogación de cualquier legislación que impida el desarrollo de la misma. Por ejemplo Ley 22.248/81 Dictadura de J. R. Videla.

- ✓ Fortalecer las Federaciones como herramientas de crecimiento y organización de lucha de la clase trabajadora.

Organización y Gremial

✓ Luchar por el reconocimiento del salario digno para los trabajadores con jornada máxima de 8 horas o de acuerdo al convenio de trabajo, y por la eliminación de toda forma gratuita y fraudulenta de trabajo (pasantías, becarios, docentes adscriptos, meritorios, tercerizaciones y/o empresas fantasmas).

✓ Construcción de una jornada nacional de movilización para los 30 años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

De nuestras propuestas y definiciones generales, diversas actividades y líneas de trabajo se encuentran en marcha y estructuran el conjunto de nuestras propuestas:

✓ **En función del eje de la Distribución de la riqueza:**

- Salario Mínimo Vital y Móvil, 82% móvil para jubilados y pensionados.
- Asignación Universal para todos los menores de 18 años y para mayores de 65 años.

• **Ampliación de la cobertura de las personas con discapacidad.**

- Seguro de Empleo y Formación
- Recuperación de las tierras por los pueblos originarios y campesinos.

• **Recuperación de la renta energética que fuga a través de las empresas privatizadas.**

• **Realizar una Campaña Nacional de Concientización e implementar capacitación en bases de instructivos o cartillas.**

Democratización:

- Personería Gremial para la CTA y garantismo sindical - eliminar la resolución 36/98 como instrumento del Estado para coartar el derecho a organizarse de la clase trabajadora, en franca violación al convenio 87 de la OIT.

✓ Herramientas para la Democracia participativa:

- Plebiscito y consulta popular.
- Presupuesto participativo.

✓ **Soberanía Popular:**

- Propiedad Social de los recursos naturales.
- Soberanía alimentaria.
- Integración de los pueblos desde los pueblos.

Para la provincia de Buenos Aires:

✓ *Profundizar las políticas de formación y capacitación permanentes de los militantes de CTA Provincia a través de la consolidación del Instituto de Estudios de nuestra CTA (asignación de recursos humanos y financieros para este fin).*

✓ *Consolidación y ampliación a la participación comunitaria (organizaciones involucradas en la problemática) de la Federación de Trabajadores Jubilados de la Provincia. Integrar en esta perspectiva al IOMA, ANSSES, IPS y PAMI, por ser estos organismos claves en donde se decide y desde donde se implementa la política previsional para nuestra*

sociedad.

✓ *Apuntalar una acción permanente y sistemática de los Foros de la Energía, en todos los distritos de la provincia, pensando formas de integrar acciones entre todos ellos para no solo poner en debate el papel estratégico de la energía para un planteo de soberanía si no también por la posibilidad de involucrar desde esta perspectiva a los trabajadores del sector privado. (organización de formas de propaganda, jornadas de debate y organización de actividades diversas sobre el tema). **Siendo este un eje central y estratégico a recorrer por la Central.***

✓ *Elaboración de acciones y políticas concretas que nos permita llegar y organizar a los trabajadores del sector privado en toda la Provincia.*

✓ *Planificar acciones a lo largo del 2006 y en sintonía con las resoluciones de la CTA Nacional que nos permitan instalar en unidad con las diversas organizaciones del campo popular en la provincia, la pelea por la distribución del ingreso y asignación universal, no como utopía si no como algo posible a partir del robustecimiento de la organización popular.*

✓ *Acciones unificadas de toda la CTA Provincia para poner el papel de la salud y la educación al servicio del Pueblo como un objetivo fundamental para el bienestar de nuestro Pueblo.*

✓ *Incentivar y alentar sin paternalismo el protagonismo de los jóvenes en todos los ámbitos de nuestra Central.*

✓ *Fomentar los espacios de debate y reflexión que nos permita incluir la perspectiva de genero en la política cotidiana de la CTA (talleres de formación y discusión en los que se incentive la participación en ellos de los varones).*

✓ *Promover que se conformen Foros por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud en todos los distritos de nuestra provincia.*

✓ *Desarrollar las iniciativas del FRENAPO en lo que hace a seguro de empleo y formación, asignación universal para las personas menores de 18 años y la Asignación universal para las personas mayores de 65 años.*

✓ *Profundizar las políticas sobre personas con discapacidades diferentes que desarrolla nuestra Central y desarrollarlas en cada regional de nuestra provincia.*

✓ *Sostener como política activa de la CTA, ante los estados nacional, provincial y municipal, la demanda de iniciativas públicas tendientes a la generación de empleo genuino y la erradicación de la desocupación.*

✓ **Generar estrategias de la Central de**

Organización y Gremial

participación y movilización para incidir en las discusiones de los presupuestos provincial y municipales, a fin de disputar la distribución del ingreso a través de políticas públicas: política alimentaria, obras públicas con ocupación de mano de obra masiva, salud, educación.

✓ *Consolidar las Regionales para que puedan concretar las políticas definidas por la Central, garantizando todas las condiciones necesarias para realizar en ese ámbito las evaluaciones colectivas de lo actuado.*

✓ *Realizar el 21 de diciembre una jornada provincial de protesta y movilización, a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la lucha por la distribución de la riqueza, teniendo como ejes centrales: presupuesto participativo, generación de empleo genuino, aumento salarial, mayores recursos en programas sociales que garanticen la inclusión y promoción humana.*



Comunicación y Difusión

Los compañeros aprobaron en forma unánime los documentos propuestos por la conducción de la CTA, enriqueciéndolos con propuestas traídas desde sus regionales y surgidas en el debate en comisión.

Se ratifica a la comunicación como un servicio público y un derecho humano.

✓ *Se reafirma que la comunicación es una herramienta estratégica en la construcción del poder y en la organización de la clase trabajadora.*

✓ *Se establece la necesidad de promover entre las organizaciones que forman la Central la inscripción a fin de obtener licencias de medios de comunicación y así impedir que el Art. 45 se convierta en una herramienta de poder solo para los grandes medios que manejan y manipulan la información.*

✓ *Promover la capacitación político-comunicacional para todos nuestros compañeros.*

✓ *Exigir el financiamiento de los medios no comerciales y que los mismos estén garantizados por el Estado, como así también la distribución equitativa de la publicidad oficial nacional, provincial y municipal a todos los medios sin importar el área de cobertura, garantizando la libre expresión.*

✓ *Defensa de los medios públicos estatales no gubernamentales, Radios Universitarias, Agencia TELAM, Radio Nacional y Radio Provincia de Buenos Aires, promoviendo el acceso de nuestras organizaciones al contenido de esos medios que deben ser del Estado y no del Gobierno.*

✓ *Repudiar todo ataque o atentado a la radio La Colifata*

✓ *Ampliación del sistema de la Mesa de Difusión por la distribución y venta de la publicaciones de nuestra Central e implementar este sistema como conjunto comunicacional coparticipable pensado para la generación de empleo de compañeros sin trabajo y jubilados.*

✓ *Fortalecer desde todos los emprendimientos comunicacionales de*

Comunicación y Difusión

nuestras regionales, la Asignación Universal para las personas menores de 18 años y mayores de 65 años sin aportes previsionales, como así también la distribución equitativa de la riqueza.

- ✓ *Difundir hasta lograr la puesta en marcha de la Ley provincial de niñez y adolescencia*
- ✓ *Promover en lo inmediato encuentros regionales previos a un encuentro provincial de comunicación que garantice la puesta en marcha de la formación del equipo provincial de trabajo en el área.*
- ✓ *Poner en marcha una herramienta propia en la provincia que complemente y fortalezca las ya existentes.*
- ✓ *Fortalecer una identidad propia de la CTA tanto en la comunicación interna como hacia el resto de la sociedad.*

[illegible]

Administrativo Financiero

Es sabido que nuestra Central nació al calor de las luchas populares que determinaron una fuerte identidad como clase trabajadora en defensa de los derechos de todos y cada uno de nosotros.

Fue así que durante la década de los noventa se fortaleció su presencia y hoy es reconocida en el mundo como legítima representante de los trabajadores ocupados y desocupados produciéndose un crecimiento de afiliados a lo largo y ancho de nuestro país.

Ese crecimiento conlleva un aumento de responsabilidades para con nuestros compañeros afiliados que requiere mayor presencia de nuestra organización como Central en todos y cada uno de los ámbitos laborales y sociales, produciendo entonces la imperiosa necesidad de lograr una estabilidad administrativa - financiera que permita continuar en el camino del crecimiento político y sindical de los trabajadores.

Teniendo en cuenta lo aprobado en el último confederal de nuestra Central en el cual quedó planteado como objetivo prioritario la regularización de las **afiliaciones y recaudación** como necesidad para sostener y aportar al desarrollo organizativo de la misma, es que se propone la profundización del debate para la implementación de las mismas las cuales son:

✓ **Un sistema de recaudación:** afianzar un sistema de cobranza con la herramienta con la que contamos (pago fácil) para los afiliados directos que no tengan pertenencia a ninguna organización gremial, social. Poniendo a la misma en conocimiento a todos los compañeros.

✓ **Generar** mecanismos para efectivizar el aporte de las distintas organizaciones sociales.

✓ **Promover** e incentivar a la Organizaciones Sindicales Nacionales y provinciales a que realicen los descuentos directos a través del aporte de sus afiliados.

✓ Que lo recaudado se distribuya coparticipativamente, determinando un porcentaje mayor para las regionales para que esto pueda garantizar todas y cada una de las acciones locales,

provinciales y nacionales para el desarrollo y crecimiento de la Central.

Sistema de Funcionamiento y Organización Administrativa

✓ Promover un equipo provincial para estudiar y ayudar a la concreción de las propuestas planteadas.

✓ Depurar y actualizar padrones a nivel Local, Regional, Provincial y Nacional; y una vez realizada la tarea sea remitido a las regionales.

✓ Unificar criterios organizativos para llevar a cabo las distintas acciones de la Central

Sistema de Documentación obligatoria

- ✓ Libro de actas
- ✓ Libro caja / ingresos y egresos
- ✓ Recibos oficiales prenumerados
- ✓ Recibos de uso interno

Para tal fin es necesario contar con el recurso humano y técnico adecuado en cada Comisión Ejecutiva, capacitada principalmente en comunicación vía electrónica.

En la Provincia es necesario comenzar en corto plazo con la implantación de una base de datos de aportantes por afiliación directa fortaleciendo el aporte de \$1 ya aprobado en congresos anteriores, siendo una herramienta de ayuda para esbozar la base de datos de los aportantes.

El último Congreso provincial giró bajo la consigna “más unidad, más organización, más lucha, más pensamiento crítico, para ser capaces de construir una nueva sociedad”.

La misma sigue vigente y es más que necesario asignarle prioridad a esta área, ya que por ella atraviesan todas las necesidades que emergen de cada una de las iniciativas de nuestra Central.



Reforma de Estatuto

ARTICULOS APROBADOS POR UNANIMIDAD de la propuesta de reforma de la Mesa Ejecutiva de la CTA Nacional y Provincial.

ART. 1, 2, 4, 7, 9, 11, 13 y 40

■
■



■



■



■
■

ARTICULOS APROBADOS POR MAYORIA de la propuesta de reforma de la Mesa Ejecutiva de la CTA Nacional y Provincial.

ART. 12, 14, 18, 19 y 20 (con agregados)

Art. 20: DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS LOCALES Y REGIONALES

Aprobado por Mayoría el articulo en general con el agregado de ampliar la denominación de la Secretaria de capacitación a Secretaria de Formación y Capacitación e incorporar la Secretaria de Cultura a nivel de Consejo Ejecutivo Provincial y regionales, y mandar a los Congresales Nacionales por la Provincia de Buenos Aires a proponer la incorporación de la misma a nivel Nacional en cumplimiento de lo aprobado en el Congreso Nacional de 1999.

También se propone modificar el párrafo 4 de la propuesta sobre Asambleas Locales, estableciendo la ampliación de 8 Secretarías incluyendo la secretaria de Genero en los cargos a cubrir necesariamente y reducir a 5 vocalías titulares.

Art. ... de la Participación Femenina:

Se propone modificar el primer párrafo estableciendo lo siguiente: la representación por genero en los cargos electivos y representativos para cualquiera de los casos será como mínimo del 30 %.

ARTICULO 34 Sobre Junta Electoral Nacional - Despacho por la Mayoría que no se lleve a cabo la reforma propuesta quedando formado de la siguiente manera quedando de la siguiente manera.

Artículo 34: La Junta Electoral Nacional se pronunciará en el plazo de 48 horas de recibidas las listas, debiendo ser notificados los apoderados de cada lista de la oficialización o rechazo de las mismas. Las listas que sean rechazadas tendrán 48 horas desde la notificación del rechazo para subsanar por única vez las causas del mismo.

Reforma de Estatuto

ARTICULO APROBADO POR MAYORIA de la reforma propuesta por la Mesa Ejecutiva de la CTA Provincia de Buenos Aires modificando la propuesta Nacional.

Artículo 17: De los Congresos Provinciales.

Los Congresos Provinciales son el máximo órgano deliberativo y decisorio de cada provincia.

El congreso provincial estará integrado por representantes de cada una de las CTA regionales y/o locales, cuyo mandato será durante tres años.

Los delegados/as congresales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados en acto simultáneo con la elección de las Comisiones Ejecutivas.

Los congresales se elegirán de acuerdo a la siguiente escala:

Hasta 5000 afiliados

- un (1) delegado cada 250 afiliados o fracción superior a 150 afiliados

Desde 5001 hasta 10000 Afiliados

- un (1) delegado cada 500 afiliados o fracción superior a 250 afiliados

Desde 10001 afiliados en adelante

- un (1) delegado cada 1000 afiliados o fracción superior a 500 afiliados

La representación de las minorías de los delegados al Congreso Provincial – si las hubiera- quedará garantizada en la medida que hayan obtenido como mínimo un 20% de los votos totales emitidos.

En cuanto a su funcionamiento regirán las mismas normas que las establecidas en el artículo 12 del presente estatuto.

Funciones De los congresos

Serán funciones privativas del Congreso Ordinario:

1. Aprobar la Memoria y Balance de su jurisdicción

Serán funciones privativas del Congreso Extraordinario:

1. Determinar los criterios generales de actuación, la actividad sindical, la política de organización y finanzas de la Provincia;
2. Elaborar las propuestas y considerar el Orden del Día propuesto por el Congreso Nacional con carácter previo a éste.
3. Otorgar mandato a los congresales nacionales.

Derechos Humanos

Los objetivos estratégicos definidos por la CTA proporcionan una perspectiva integral para la defensa de los derechos humanos, entendidos como aquel conjunto de garantías y reaseguros tendientes a proveer las condiciones necesarias para el disfrute de una vida digna. En la medida en que ellos traducen en el nivel jurídico las conquistas resultantes de la lucha de los pueblos contra las diversas formas de la opresión, reivindicamos los logros obtenidos como triunfos de la organización y la movilización popular, y reafirmamos que esas son nuestras herramientas para asegurar su vigencia y profundizar la lucha por la justicia.

Desde ese punto de vista, una evaluación de la situación actual debe considerar que hemos logrado avances muy importantes en este terreno, no obstante lo cual un sinnúmero de situaciones apremiantes permanecen irresueltas. La sanción legislativa de la nulidad de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, así como su ratificación por parte de la nueva Corte Suprema de Justicia de la Nación, la recuperación de la ESMA y de otros sitios que funcionaron durante la dictadura como centros clandestinos de detención, la intervención del Estado Nacional en algunas querellas contra los genocidas y el rechazo oficial de la teoría de los dos demonios, expresan logros de la lucha popular y un conjunto de definiciones del actual gobierno nacional que constituyen un marco favorable para avanzar en el objetivo de terminar con la impunidad en nuestro país. Sin embargo, la lógica antipopular que perdura en muchas áreas del Estado supone aún severas dificultades para la consecución de tal fin.

Es por ello que consideramos fundamental:

✓ *Continuar participando en aquellas actividades en las que se exige la nulidad de los indultos a los genocidas; la restitución de los niños apropiados por los represores; el juicio y la cárcel común a los responsables del secuestro, desaparición y asesinato de nuestros compañeros durante la última dictadura militar y de todas las víctimas de la represión y abuso de las fuerzas de seguridad en el período democrático.*

✓ *Realizar un relevamiento de la situación procesal actual de los compañeros de la CTA que han sido imputados penalmente en años anteriores y avanzar en la demanda de una solución para lograr el desprocesamiento de los luchadores populares.*

✓ *Que nuestra Central se presente como querellante en todas las causas penales contra los genocidas, abiertas o reabiertas después de declarada la nulidad de las leyes de impunidad, como lo ha hecho en Provincia de Buenos Aires en las causas que se tramitan en el Juzgado Federal de La Plata.*

✓ *Establecer mecanismos internos que permitan articular entre las distintas regionales de la CTA un trabajo de reconstrucción de la memoria de la lucha de los trabajadores. Es en ese marco, reivindicando a nuestros caídos a partir de su lucha y compromiso, que debemos recopilar testimonios e información relativa a la represión, no sólo con vistas a realizar nuestro aporte a las causas contra los genocidas, sino también con el propósito de elaborar materiales y organizar actividades que nos permitan recuperar como pueblo una parte silenciada de nuestra propia historia. Esta tarea debe apuntar también a exponer y colocar en el debate político actual la responsabilidad del poder económico en la implementación del plan represivo, dirigido a desarticular las organizaciones de los trabajadores y el pueblo y a aterrorizar al conjunto de la población para poder llevar adelante su proyecto político-económico. La reconstrucción de esta historia de la lucha popular debe atender no solamente a la organización de los trabajadores en los distintos lugares de trabajo, sino a su desarrollo en el territorio: hay que recuperar la historia de lucha de nuestros barrios.*

Derechos Humanos

✓ *Elaborar programas de trabajo en el territorio, a nivel regional y provincial, que apunten a proveer a los compañeros de conocimientos y herramientas organizativas necesarias para garantizar el acceso a la justicia, así como para protegerse de los abusos de las fuerzas de seguridad. En este sentido, habrá que atender especialmente a la situación en la que se encuentran nuestros jóvenes, principales víctimas del hostigamiento policial en los barrios periféricos, mujeres, niños y ancianos que padecen cotidianamente situaciones de violencia de diversa índole. Dichos programas deberían propender a tender redes organizativas territoriales vinculadas, a través de la Central, a los organismos de defensa de los derechos humanos y a las dependencias estatales del área (direcciones municipales de derechos humanos, secretarías de derechos humanos de la Provincia y de la Nación).*

✓ *Considerar la posibilidad de intervenir en la constitución de los Foros vecinales de seguridad, y convocar a otras organizaciones populares a integrarlos, para no dejar un instrumento de contralor de la actividad policial en manos de los sectores que impulsan políticas represivas.*

✓ *Promover una depuración de la Justicia y del Ministerio Público Fiscal, tendiente a asegurar el compromiso de sus integrantes con las garantías ciudadanas y la defensa de los derechos fundamentales.*

✓ *Impulsar la reforma del Sistema Penitenciario y la exoneración de todos los agentes involucrados en casos de abuso de autoridad y corrupción. Exigir el cumplimiento de todas las garantías debidas a las personas privadas de su libertad, y apoyar solidariamente las acciones y denuncias de sus familiares.*

✓ *Impulsar la creación, en cada distrito, de los Foros por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, para asegurar la difusión y el cumplimiento de la Ley de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y la Adolescencia.*

✓ *Promover el establecimiento de un Seguro de Empleo y Formación, de una Asignación Universal por hijo para los menores de 18 años y de una Asignación Universal para los mayores de 65 años.*

✓ *Promover las defensas de las Cajas Previsionales nacionales y provinciales (IPS), y las Obras Sociales de los trabajadores (PAMI, IOMA), y su efectiva democratización. Impulsar una campaña nacional por la derogación de la Ley de AFJP, en defensa del Sistema Único de Reparto. Recuperar el 82 % movil. / Modificatoria Ley vigente para poder pasar libremente al sistema de reparto.*

✓ *Prioritar desde nuestra central las acciones tendientes a propiciar el justo acceso de todos los trabajadores, a trabajo y salarios dignos, como derechos fundamentales que garantizan la eliminación de la*

pobreza y la desigualdad social.

✓ *Desarrollar propuestas de políticas públicas, y accionar para que se expresen en prácticas gubernamentales de universalización del derecho a la salud y a la educación.*

✓ *Propiciar un mayor desarrollo de acciones y propuestas, tendientes a incidir en las políticas públicas, para que garanticen transformaciones en las condiciones de vida de nuestro pueblo a través de viviendas dignas, acceso universal al agua potable y red cloacal.*

✓ *Remarcamos la necesidad de la coordinación y unificación de las luchas por la distribución de la riqueza y el logro de todos los objetivos antedichos.*

✓ *Promover actividades tendientes al reconocimiento y el respeto de la diversidad sexual*

✓ *Exigir al Estado provincial el cumplimiento del cupo del 4% para la incorporación a planta permanente de los trabajadores discapacitados.*

✓ *Constituir un equipo jurídico que acompañe las políticas de Derechos Humanos de la CTA Provincia de Buenos Aires.*

✓ *Organizar un primer Encuentro provincial de Derechos Humanos de la CTA en el que se realicen actividades de formación en las distintas áreas de trabajo definidas en este documento y construir una red de comunicación entre las regionales para atender a las diversas problemáticas planteadas.*

✓ *No al Pago de la deuda Externa.*

• Despacho Comisión Relaciones Internacionales

Se aprobó por unanimidad el Documento Político Bonaerense, con los siguientes agregados:

En el punto “Latinoamérica una oportunidad histórica” se propone que quede redactado de la siguiente manera:

“Sólida posición conjunta de los países del MERCOSUR para impedir el avance del ALCA tal como lo planteaba Bush”

“Vientos de renovación soplan en otros países del continente y nos permiten avizorar una nueva y mas poderosa oportunidad y su segunda independencia”

En el punto “Proyectos en disputas”

“Son los mismos que destruyen el país y hoy se están llevando los frutos de un esforzado intento de crecimiento económico, manteniendo sus exorbitantes tasas de ganancias, el aumento de tarifas y los precios, recreando el fantasma de la inflación”

Se modifica “Los grupos económicos y el imperio no quieren cambios y a la voluntad de construir una Argentina igualitaria y justa le cuesta afirmarse”

En el punto “Clase trabajadora, distribución y unidad del campo popular” se propone:

“Precisamente en este 30 aniversario del último golpe militar debemos recordar cual fue el objetivo de las clases dominantes al desestructurar y subordinar la clase trabajadora”.

Se agrega el avance paulatino de las clases populares para construir....

Se cambia - ... de detener el avance que lentamente vamos logrando en pos de modificar la matriz distributiva de la riqueza”.

En el punto “Nuestra propuesta política” se agrega:

“promover y exigir la libertad sindical”

“Acceso Universal a todos los servicios públicos”

En el punto “Políticas Publicas”

Se agrega “promover que el poder de compra de las empresas de servicios públicos se oriente a la investigación, desarrollo de la industria asociada y generación de empleo”.

“Promover una política laboral que elimine la tercerización, la deslocalización y el trabajo ilegal”

Relaciones Internacionales

Por otra parte:

Se aprobó por unanimidad las propuestas del Documento de la Comisión de Relaciones Internacionales en su totalidad, con los siguientes agregados:

En el punto “Marco general” se planteó:

- ✓ *El retiro inmediato de las tropas Argentinas en Haití*
- ✓ *Explotación sustentable de la tierra y recursos naturales con intervención y control estatal*
- ✓ *La no extranjerización de la Tierra*
- ✓ *Se ratifica el apoyo y solidaridad a la lucha del pueblo Cubano*
- ✓ *Se saluda la incorporación del pueblo venezolano a la estrategia integradora del MERCOSUR*
- ✓ *Se renueva la posición que la central definiera en su congreso nacional en contra del pago de la deuda externa.*
- ✓ *Propender con todas las acciones a fortalecer la unidad de la clase trabajadora para su liberación*
- ✓ *Impulsar y promover el respeto de la igualdad de oportunidades y género en todas las instancias internacionales y en particular en los ámbitos de debate paritarios.*

En el punto “Acción regional”, se agrega que en el marco de los procesos de integración se profundice la universalización de la seguridad social con equidad y una justa distribución de la riqueza

En el punto “Propuestas para la provincia de Buenos Aires” se plantea:

- ✓ *Exigir la convocatoria al gabinete social como elemento indispensable para la concreción de la paritaria social en la provincia”*
- ✓ *“Que se propenda a la creación del área y tratamiento de los temas internacionales en la mesa provincial de la CTA y en todas sus regionales”*

